El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,033——MONTEVIDEO MIERCOLES 16 DE ENERO DE 1833. PRECIO 1 RL.

EL UNIVERSAL

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la administracion del Papel Sellado Calle de Sn. Francisco No. 1.º—En el almacen de D. Manuel Basoa, Calle de San Carlos No. 101;—y en la plateria de D. Julio Sillotte, Calle de San Pedro No. 166.

EN LA AGUADA.
En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

EN EL CORDON.
En la tienda de Don Luis Veracierto.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes:—

EN CANELONES.
En casa de Don Rafael Amengual.

SAN JOSE,
En la de Don José Rios.

COLONIA,
En la de D. Francisco G. Sandivar.

SORIANO,
En la de Don Fernando Grané.

PAISANDU,
En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

CERRO-LARGO,
En la de Don Ceferino Farias.

DURAZNO,
En la de Don Joaquin Araujo.

MALDONADO,
En la Administracion de Correos

SAN CARLOS,
En la de D. Elias Tomás Silva.

MINAS,
En la de Don Gregorio Bustamante.

ROCHA,
En la de D. José M. Gomez Arboleya.

FLORIDA,
En la de Don Pedro Varela.

PORONGOS,
En la de Don Francisco Sellanes.

SANTA-LUCIA,
En la de Don Mariano Vera.

COLLA,
En la de Don Manuel Yedra

V CAS,
En la de Don Manuel Rodriguez,

SAN-SALVADOR,
En la de Don Antonio Loaces.

MERCEDES,
En la de Don Mariano Capdevila.

SALTO.
En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Mierc.—S. Marcelo p. y m.
Sol sale á las 4, 52, se pone á las 7, 8

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.
9, 16, 23, y 30 de cada mes.

SE VENDE.

Dos fincas, situadas la una en la calle de San Felipe, num· 181 con 10 viviendas, y á mas una buena coci a, aljibe, y demas comodidades. La otra situada frente del muelle, y conocida por el nombre de almacen de D. Manuel Gradin, cuya situacion y comodidades lo hacen muy ventajosa para el comercio — Los que se interesen en compra de dichas casas pueden ocurrir á tratar exclusivamente con D. Juan Pineda, que vive en la primera de ellas, calle de San Felipe num; 181.

DESEA ACOMODARSE.

UN mozo recien llegado á este Pueblo, sea en almacen por mayor ó menor; ó en cualquier establecimiento. El que lo necesite tendrá la vondad de ocurrir al almacen N. 55 calle de S. Gabriel

AVISO.

SE necesita un mozo de acreditada conducta para una casa de negocio en estramuros; quien se interese en colocarse ocurra á la casa de D. Manuel Ocampo en la plaza que allará con quien tratar.

SE VENDE.

UN negro jóven de edad de 20 á 22 años, sano, robusto y sin vicios conocidos, en la cantidad de 320 pesos. El que lo necesite ocurra á la plaza grande de alma cen de D. José Dominguez número 37.

AVISO.

EN la calle de S. Carlos N. 116 al llegar al mercado, se vende una pulperia de mucha comodidad, tiene á mas una barraca para caballos; ocurrase á la misma casa donde indicarán con quien se ha de tratar

BARATILLO.

EN la tienda de D. Pedro Réquier calle del Porton N. 119, se vende á un 25 por ciento de rebaja todos los efectos que quedan.

AVISO.

DESEA conchabarse una morena que sepa cocinar, labar, planchar, y demas servicio de una casa; ocurrase a la calle de San Felipe número 94;

SE VENDE·

LA Balandra argentina *Isabelita* de 30 toneladas propias para el trafico del Uruguay y Paraná con su aparejo y demas utiles, sien que se interese en su compra, vease con D. Francisco Moldes en su escritorió calle de San Telmo num. 101 frente al muelle.

AVISO AL COMERCIO.

LA Sociedad de Comercio que ha existido en esta plaza entre los abajo firmados, bajo la razon de "Guirtanner y Tornquist" queda disuelta por mutuo convenio desde esta fecha; quedando encargado el socio D. Federico Guirtanner de la liquidacion de los negocios pendientes de la extinguida casa.
Montevideo Enero 1 de 1833.

Jorge P; E; Tornquist;
Federico Guirtanner;

En virtud del precedente aviso tengo el honor de informar al comercio de esta plaza que continuaré de aqui en adelante en el mismo ramo de consignaciones y comisiones bajo mi propia firma, confiado en mis conocimientos mercantiles, actividad y el apoyo de amigos respetables suficientes á inspirar enteras confianzas á las personas que quieran poner sus intereses á mi cuidado·

Federico Guirtanner.

SE VENDE.

LA muy b lera y bien construida Goleta brasilera *Bomfim* llegada ultimamente de Santa Catalina, de porte de 28 toneladas, es buque de construcion brasilera, y no cala mas de 8 cuartas cuando está cargada. Los SS. que lo necesitaren ocurran á su consignatario, Francisco da Costa Lima calle de San Joaquin num. 70 ó con su capitan y dueño abordo.

PARA CADIZ Y BARCELONA·

EL hermoso bergantin polacra, austriaco *Egeo*, saldra sin falta al principio del entrante Febrero: admite flete y pasageros para ambos puertos, Las personas que quieran cargar ó ir de pasage pueden dirigirse á su consignatario Pablo Dupleesi calle de Sn· Benito No. 26.

AVISO DE LA POLICIA.

DEBIENDO empezar á tener efecto desde el 1.º del proximo mes de Enero de 1833 el superior decreto de 11 del corriente sobre el reconocimiento de las marcas de los cueros vacunos y caballares y recaudacion del derecho impuesto á los introductores de aquellos articulos, se previene que todas las carretas que los conduzcan, deben dirijirse desde aquella fecha directamente sin descargar en otra barraca ó deposito alguno de particulares, dent ro ó fuera de los muros, á la oficina de reconocimiento que por ahora se ha fixado provisoriamente en los almacenes del antiguo Hospital llamado del Rey, en donde se halla tambien el establecimiento de los asentistas recaudadores; y se previene que á fin de proporcionar la mayor comodidad á los introductores y llenar mas facilmente los objetos del expresado Superior Decreto, ha dispuesto el Gefe que subscribe de acuerdo con el Exmo. Gobierno, que todas las carretas que conduzcan cueros entren únicamente por el Porton del Cubo del Norte mientras no se concluye la obra del local, destinado para dicho reconocimiento en el piso exterior de la fortificacion, lo que se avisará al público oportunamente.

Montevideo, 31 de Diciembre de 1832
LUIS LAMAS.

CIRCULAR.

AGENCIA GENERAL AMERICANA Y EXTRANGERA, NEW-YORK.

Por medio de esta oficina se pueden solicitar, reclamar, agitar, transigir, cobrar y percibir cualesquiera negocios, asuntos, demandas, deudas, herencias, legados, &c., no solo dentro de los Estados Unidos de América, sino tambien en los principales puertos y ciudades de Europa, y de ambas Américas, donde tiene agentes autorizados y respetables. Los sugetos que quieran aprovecharse de las facilidades que ofrece un establecimiento de esta naturaleza deberán enviar los documentos fehacientes, junto con el correspondiente Poder á favor del infrascrito, legalizados en debida forma por el juez ó magistrado del lugar á quien toque, y certificados por el Ministro Cónsul ó Agente Comercial Americano donde lo hubiera.

Tambien se ejecutan con la mayor puntualidad y exactitud, las órdenes para imposicion de capitales, ya sea sobre los fondos públicos del Gobierno de los Estados Unidos, ó del de cada uno de los Estados en particular, ó sobre fincas con hipoteca.

En los casos en que fuere menester ocurrir á los Tribunales ú otras oficinas, deberá remitirse ademas la cantidad que se consideren necesarias para pagar las primeras costas.

Los documentos, &c., deberán venir francos, dirigidos al infrascripto [abogado de la corte Suprema de los E. U· y de todos los Tribunales del Estado de New-York] en la Oficina de Agencia General, Americana y Estrangera, calle de Wall número 49.

New-York v Enero de 1831.
ARON. PALMER—Director.

AVISO.

EN la imprenta de la Independencia y en la tienda de Mr. Gard se halla de venta el Registro Nacional, desde el mes de Mayo, hasta Diciembre de 1832.

SE VENDE.

UN Negro propio para el servicio de campo el que lo quiera comprar vease con D. Toribio Tutzo en la esquina de la matriz vieja en la plaza·

GRATIFICACION.

EL 9 del corriente á las 9 de la noche se ha perdido en la ciudad, un caballo bayo ensillado con una silla nueva; la persona que lo hubiese encontrado, y lo entregue en la calle de S. Benito N, 50 casa de los SS. Hall Dutton Hmos. será gratificada,

INTERESANTE.

A LOS QUE MANDAN HACER LAPIDAS.

LOS Sres. que deseén dedicar epitafios, ó rotulos esculpidos con todas formas de letras y adornos en cualquiera clase de mármol; ya sea para el cementerio ó cuálquiera otro objeto, serán servidos con todo gusto y perfeccion, y á precios los mas equitativos; al efecto, se dirigirán á esta imprenta donde se mostraran pruebas á satisfaccion de las personas á quienes interese.

AVISO OFICIAL.

EL Capitan interino del Puerto en uso de las facultades que le acuerda el art. 155 tratado 5. º tit. 7. º de las ordenanzas de la Armada Naval, previene á los Capitanes y Patrones de los buques Naciónales especialmente á los de los Paquetes, que no sobrecarguen sus buques mas de lo que indica su linea de agua en que deban navegar; que formen sus estivas segun reglas, colocando los efectos de mayor peso debajo y los mas ligeros arriba, y que no dejen carga alguna sobre cubierta entorpeciendo la maniobra y exponiendose á zozobrar; en inteligencia que no permitirá salir ningun buque Nacional del Puerto no yendo estivado con arreglo á lo que aqui se les previene.

Capitania del Puerto, Montevideo Enero 9 de 1833.

San Vicente.

AVISO.

SE empeña en docientos cinco pesos un criado sano, sin vicios y de todo trabajo; las personas que gusten tomarlo ocurra al almacen de D. Agustin de Castro, en la plaza donde hallarán con quien tratar: Tambien se compra otro que tenga dichas calidades. Quien le quisiere vender ocurra á dicho almacen de Castro.

AVISO.

LAS alhajas de plata que existen en la tienda de D. Francisco Cortina se rifarán el dia 5 del entrante Febrero sin falta, quedan algunos restos de números que existen en la misma tienda y en algunos loteros.

AVISO.

SE vende una casa en la calle de Sn. Diego No. 40 de los herederos de Da. Francisca Artigas, con frente de 27 varas al Sur y 49 ½ varas de fondo al Norte. El que se interese en ella ocurra á la calle de San Luis número 59 que encontrará con quien tratar ofreciendo hacer equidad de su tasacion.—Asi mismo se vende una Chacara situada en el Peñarol compuesta de 4 cuadras de frente al Sur y una legua de fondo al Norte que corresponde á la misma testamenteria con arboleda. 15 p·—

AVISO.

Habiendo sido examinado D. Enrique Donelli en las materias de anatomia, fisiologia, higiene pathologia generaltherapentica, materia médica y un caso practico quirurgico, resultó aprobado en los dos actos que sostubo por unanimidad de votos, quedando habilitado para el ejercicio practico de la cirugia mayor ó de primer órden en todo el Estado.

Luis Chousiñio.

AVISO.

SE desea comprar una ama de leche de buena edad y costumbres, ocurra á esta Imprenta.

EXTERIOR.

FRANCIA.

La sesion de la Academia, que se reune públicamente una sola vez al año tuvo lugar en agosto, y adquirió un grado mayor de interes por la distribucion de las recompensas concedidas á acciones virtuosas y obras utiles á la moral.

El primer premio, de francos 5000 fue adjudicado á un moreno llamado Eustaquio Belin, esclavo que fue de Mr. Belin, de Santo Domingo, pero libertado y residente en Paris, Parece, segun la relacion elocuente é interesante de Mr. Brifaut, que sus esfuerzos y sacrificios para salvar la vida y los bienes de su amo y otros blancos, en el tiempo de la insurreccion de Santo Domingo, fueron tan estraordinarios y los peligros que arrostró tan grandes que pasan todo cuanto se puede figurar la imaginacion—y desde su residencia en Paris, su vida ha sido una serie de acciones las mas benéficas y desinteresadas, para cuya ejecucion ha tenido que sujetarse á los mayores sacrificios—Un premio de f. 3000 fue concedido á Pedro Paillete por haber salvado la vida en varias ocasiones á mas de sesenta personas á pique de ahogarse; y otro del mismo importe á Julia Bigot por haber fundado y mantenido una escuela de huerfanas en St. Brieux; y doce premios mas de á f. 600 cada uno á varios sugetos, por actos de beneficencia, entre ellos 10 mugeres.

El premio de f 3000 para la obra mas útil á la moral pública fué otorgado á M. Ernest de Blossville por su historia de las Colonias penales de Inglaterra en Australia.

—Al principiar la sesion M. de Jouy hizo una esposicion mui elavorada de las obras presentadas para el premio de f. 10,000 que se debe conceder al mejor ensayo del influjo de las leyes sobre las costumbres, y de las costumbres sobre las leyes desde 1827, de todas las obras que se presentaron, ninguna hubo que la Academia mirase acreedora al premio, solamente este año mereció su aprobacion. Mr. Mutter, corresponsal del instituto de Strasburg, cuyo ensayo, segun espone Mr. de Jouy, reune el conocimiento mas profundo de la historia antigua y moderna, y las observaciones mas exactas y claras sobre los principios de la legislacion, logró el premio y recibió de manos del Presidente la honorable medalla, en medio de los aplausos de la Audiencia.

ESTADOS UNIDOS.

PIRATERIA.

(Salem Com. Advertiser, Oct. 14.)

El bergantin *Mejicano* que salió de este puerto con destino al Rio Janeiro, regresó el 12 de este mes, habiendo sido saqueado por piratas, el capitan Butman nos ha franquado los siguientes por menores.—

El 20 de Septiembre, estando á los 33 grados de latitud Norte, y 34, o 30' de longitud Oeste, avistamos, á las 2½ de la mañana, un buque que pasó por nuestra popa á ½ milla de distancia. A las 4 de la mañana, volvimos á verlo, pasando ahora por nuestra proa, y tan cerca, que pudimos distinguir que era una goleta con gabia y juanete. Como todavia hacia obscuro, no tardó en desaparecer de la vista. Al romper el dia, la divisamos á unas cinco millas sobre la anca de barlovento corriendo sobre el mismo bordo que nosotros:—habia poco viento del S. S. O., y llevabamos el rumbo al S. E.—A las 8 de la mañana se hallaba á 2 millas á barlovento de nosotros; divisamos muchos hombres sobre cubierta, y uno sobre la vergá del juanete mayor que estaba de vigia; tenia muchas sospechas de este buque, mas no sabia como librarme de él. Corto rato despues vimos un bergantin á barlovento, llevando rumbo á N. E., á esta sazon la goleta se hallaba á unas 3 millas de nosotros.

Con la esperanza de que seguiria hácia el bergantin, viramos al Oeste, para evadirla de este modo; si era posible. Siguió hácia el E. unos 10 ó 15 minutos despues que viramos, y entonces viró tambien, puso su vela redonda, se dirigió sobre nosotros, se nos acercó muy pronto á alcance de cañon, disparó un cañonazo é izó una bandera patriota y puso su gabia en facha. Se acercó á nuestro costado de barlovento, y con la bocina nos preguntó donde ibamos, y de donde veniamos, &a., y me mandó fuese á su bordo con mi bote. Viendo que no tenia como resistirle, me embarqué en el bote, y á penas me habia puesto al costado de la goleta, cuando 5 malhechores saltaron en mi bote, cada uno de ellos armado con un gran cuchillo, y me mandaron volver al bergantin; cuando subieron á bordo, insistieron en que habia dinero á bordo, y sacaron sus cuchillos, nos amenazaron con una muerte instantanea, y nos exigieron les digesemos donde estaba. En el momento que averiguaron donde estaba, obligaron á mi tripulacion á sacarlo de la bodega y llevarlo sobre cubierta, golpeándolos y amenazándolos porque no lo hacian mas pronto. Cuando estaba ya todo sobre cubierta, llamaron á los de la goleta, los que echaron la lancha al agua y vinieron y lo llevaron á bordo de la goleta, á saber: 10 cajones conteniendo veinte mil pesos; volvieron al bergantin otra vez, hicieron que toda la tripulacion bajase al castillo de proa, registraron la cámara, abrieron todos los baules, cofres, &a.; me robaron hasta lo que tenia en las faltiqueras, tomandome el relox y tres onzas de oro que habia guardado en ellas para mayor seguridad; le robaron al piloto su relox y 200 pesos fuertes: y porfiaban aun que habia mas dinero á bordo.

Habiendoles contestado que no habia mas, me dieron de golpes fuertes por las espaldas, diciendo que sabian que habia mas, que lo buscarian, y si lo encontraban nos degollarian á todos. Siguieron buscando por todo el buque algun tiempo mas, pero no hallando mas dinero, tomaron 2 rollos de jarcia, una suela y otros articulos, y se fueron á bordo de la goleta, probablemente para consultar lo que habian de hacer con nosotros:—pues dentro de 8 ó 10 minutos volvieron muy de priesa, nos encerraron todos debajo de cubierta, cerraron la entrada á la camara y las escotillas, rompieron las brujulas, cortaron el guardin de la caña, drisas, brazas y la mayor parte de los cabos de labor, hicieron pedazos á las velas, tomaron una tina de filastica alquitranada y cuanto combustible pudieron encontrar sobre cubierta, la pusieron en el fogon y le prendieron fuego; y nos dejaron llevandose nuestro bote y bandera.

Cuando llegaron al costado de la goleta, echaron nuestro bote á pique, izaron el suyo abordo y se hicieron á vela con rumbo al Este. En cuanto nos dejaron, salimos de la cámara por las lumbreras de camarote que descuidaron de cerrar, y apagamos el fuego, el que, si se hubiese dejado en pocos minutos mas hubiera alcanzado la vela mayor y prendido fuego á los palos. Poco despues divisamos una fragata á sotavento, navegando al S. E, y la goleta en su persecucion pero no la alcanzó mientras permanecieron á la vista.

No hay duda que su intencion era de quemarnos á todos, pero habiendo avistado la fragata, y ansiosos de mas botin, no quedaron para presenciar la consumacion de sus designios. Era una goleta baja de porte como de 150 toneladas, pintada de negro con una lista blanca y angosta, la proa grande con cornucopia pintada de blanco; mastelero mayor, grande, pero sin vergá ó vela. Los palos muy inclinados para atrás, el gratil de la vela mayor muy cuadrado, las velas hechas con paños partidos y todas nuevas; tenia dos cañones de bronce de á doce y una pieza grande giratoria en el centro y una tripulacion de 70 hombres, que la mayor parte parecian españoles y mulatos.

JUAN G. BUTMAN.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES

PROCLAMA.

CIUDADANOS Y HABITANTES.

El Gobierno que vela por la conservacion del órden y la seguridad de vuestras fortunas, debe instruiros de los peligros que aun os amenazan, por que en sus medios para resistirlos no cuenta con apoyo mas eficaz que el de la opinion pública, ni con recursos mas poderosos que los de vuestro decidido patriotismo.

Segun noticias y datos fidedignos parece indudable que los anarquistas trabajan en reunir elementos con que destrozar de nuevo el seno de la Patria que abandonaron con tanta ignominia: meditan el proyecto de traer la guerra civil á esta campaña, y continuar en ella la obra de la devastacion y el parricidio que comenzaron el 29 de Junio.

Para la ejecucion de tan temerario designio no cuentan ni con la opinion, ni con la fuerza: solo con la seduccion y el engaño: su objeto es vengarse de la justicia nacional que con el auxilio de vuestros brazos castigó, aunque con clemencia, su sacrilego atentado, y hacer que os despedazeis unos con otros para afirmar el trono de la anarquia sobre vuestra sangre.

El Gobierno adaptará las medidas de seguridad que reclama la inviolavidad de las leyes y el sosiego público: pero conviene entretanto que vivais prevenidos contra las asechanzas seductoras de los agentes de la anarquia: todos sus empeños han de convertirse á introducir la discordia sembrando el veneno de la calumnia para suscitar la prevencion y la desconfianza, y prodigando ofertas pomposas, para que los incautos se sacrifiquen por vanas esperanzas: tales son las intenciones de aquellos ingratos á la Patria á quien todo lo deben, y que ahora quieren sepultar en la sangre y los horrores de la anarquia.

No lograrán su intento: el Gobierno les prepara un escarmiento digno de su temeridad: cuenta con vuestra precaucion contra sus insidias, y con la decision heroica que os ha inmortalizado cuando ha sido preciso correr á la defensa de la libertad y de las leyes.

Montevideo 14 de Enero de 1832.

LUIS Ed. PEREZ.

Santiago Vazquez.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo Enero 14 de 8 3.

Satisfecho altamente el gobierno de la honorable conducta que han desplegado los empleados públicos de la capital en los momentos de aparecer en ella un documento anarquico arrojado por los rebeldes, apresurandose á transmitir al conocimiento de la autoridad los egemplares que cada uno pudo obtener; no puede menos, que reconocer en este acto de patriotismo y de lealtad a los ardientes defensores de la independencia nacional, y á los amigos decididos de la dignidad de la República.

Quiere pues el Gobierno que sus sentimientos de gratitud sean conocidos, y que el noble objeto que se propusieron aquellos ciudadanos en este paso, reciba la publicidad debida, y que la tenga, tambien en los diarios de la capital ese mismo documento para satisfacer el voto general de la opinion pública, cuya indignacion há excitado su lenguage y los nueves crimenes que sus autores intentan contra la vida de la Patria y la existencia de sus instituciones.

Manifestando el Gobierno nacional el desprecio que le merecen los insultos que arroja la desesperacion y la ignominia, el quiere relegarlos á la conciencia pública único elemento en que reposa el poder de su causa y el de la venganza nacional.

Dirijasé á la prensa con el documento á que se refiere y circulese en todos los departamentos.

PEREZ.

Santiago Vazquez.

LOS ORIENTALES EMIGRADOS

A SUS COMPATRIOTAS LOS HABITANTES DE LA REPUBLICA.

Conciudadanos!—Para acabar con la opresion del tirano Fructuoso Rivera, que se hizo insoportable y que hoy ha dejenerado en un espantoso absolutismo, se contó despues de los dias gloriosos de 29 de Junio y 3 de Julio del año anterior, con la concurrencia de todas las voluntades, y con la cooperacion de todos los esfuerzos; tal habia sido, el espiritu que la opinion pública, habia manifesta lo en dos años de oposicion, en cuyo periodo todos los patriotas, mas ó menos exaltados, se habian decidido á defender la Constitucion que se habia violado y la libertad que se ha perdido. ¿Pero quien pudo preveer que la mas grande y noble de las causas que ha devido sostener el pueblo Oriental, fuese traicionada? Lo fue verdaderamente por la falta de lealtad en unos y por la apatia de otros; en los primeros hay algunos que a gritos clamaban y trabajaban porque apareciera una violenta reaccion, llegando hasta el punto de manifestar ser sus jefes; a estos accidentes son debidos los reveses que ha sufrido la causa de la restauracion; asi han sido sacrificados los intereses de la república y los vuestros por los pérfidos é ingratos.

Compatriotas! Las circunstancias y la necesidad, nos obligaron á alejarnos del suelo de la patria, pero con nosotros ha salvado la independencia nacional y la libertad que es preciso restablecer. Si quereis disfrutar de estos dones celestiales, corred á las armas; volad á aumentar las filas del egercito restaurador, a cuya cabeza se halla el digno general Lavalleja, que dirige sus pasos, llenos de entusiasmo y de recursos; llevamos la guerra que la haremos con honor á vuestros enemigos.

Durante el tiempo que la suerte de las armas decide la cuestion, la propiedad, será garantida; la seguridad de las personas, respetada; y el bien estar de los habitantes pacificos asegurado.

La divisa del ejercito restaurador para tratar á sus amigos y enemigos, es la justicia.

Orientales! Nos dirijimos á aquellos en quienes exista el fuego sagrado del verdadero Patriotismo, y abrigue aun, algun sentimiento de honor; volved vuestra vista á esos monstruos que se han hecho arvitros de vuestras vidas: de vuestras fortunas y de vuestro sosiego. Ved como gimen los patriotas en los obscuros calavosos de la Ciudadela, considerad en esa persecucion que se ejerce hasta con el bello-sexo.

La espatriacion, el robo público, la demolicion de edificios, el sacrificio cobarde de los ilustres victimas de Bustamante y ocho orientales mas ¿ no son bastantes crimenes que merecen castigarse? ¡ Si paisanos! Contemplad en la posesion humillante que ocupais atados al carro del despotismo; salid de ella con honor y con la espada en la mano, seguros que vais á combatir con vuestros implacables enemigos, que han vuelto á hacer desaparecer aquellos dias aciagos de desastre, debastacion y de horror con que siempre ofendieron la sociedad, y esta tierra que oprimen para saciar su ambicion y su bien particular.

Orientales!—No mas indiferencia, cooperad á fin de que triunfe, una causa tan eminentemente nacional; ayudadnos á sostenerla. Se nos ha declarado la guerra a muerte: no la tememos porque siempre estamos prontos á sacrificar la existencia para salvar la Patria, pero esperar de aquella barvara

vocacion, nosotros marcharemos la senda que nos señala el deber y civilizacion.

Media docena de hombres, han usurdo la dictadura, tan ilimitada y tan nosa como sus crimenes: averiguad; virtud de que titulos, ó de que decho, la egercen. La Asamblea geral que existe sin accion moral, y sogada por la fuerza, ha dejado en sicio asaltar una perrogativa tan pelisa, que solo es debida á la nacion. Los sucesos y la sangre que vá á rrer, hará conocer cuales son los rdaderos delincuentes, y quienes los merecen un egemplar castigo, por debilidad y tolerancia.

Compatriotas! ¡Marcharemos bundo la victoria! ¡La obtendremos! aremos la paz á la República; la Consucion y las leyes que estan sofocadas, parecerán en todo su vigor y serán stenidas con la fé que juramos obserrlas y defenderlas; entonces volvere á ser orientales y la Patria aparecerá su antiguo esplendor; ella reclama vosotros lo que le pertenece: vuesa existencia, que es preciso esponerla no quereis ser esclavos: asi habremos enado todo nuestros dever.

Costa del Uruguay Enero 1 de 1833

EL UNIVERSAL

MONTEVIDEO:

MIERCOLES ENERO 16 DE 1833.

Habiamos anunciado publicar con algunas observaciones el anonimo que precede, y que ha aparecido en la circulacion el domingo último con procedencia, no del Uruguay ni del exército titulado restaurador, que no existe sino en la imaginacion de los rebeldes, sino de la villa del Rio Grande en la cual fué impreso por encargo del Canonigo Caldas en la imprenta de Francisco Xavier Ferreyra, como ya nos lo habian anunciado nuestros corresponsales mucho antes que el libelo saliese á luz; pero desde que la superioridad ha dispuesto que se reimprima de oficio, con el fin que indica en su acuerdo de fecha de ayer, rejistrado en otra columna de este número, hemos creido deber omitir toda reflexion sobre la materia: no sea que los enemigos del orden se persuadan que nuestras observaciones han prevenido la opinion, ó han contribuido a exaltar la indignacion pública contra los miserables que asi insultan al Pais despues que han encendido en él la anarquia y lo han abandonado con tanta ignominia.

La mejor respuesta que puede darse á los autores de aquel pasquin, es el desengaño que acaban de recibir en la conducta liberal del gobierno mismo á quien tanto ultrajan; y el convencimiento de que un poder que se entrega sin la menor reserva al fallo de la opinion y al buen criterio de los ciudadanos llevando el principio de la públicidad hasta el estremo de darla á los mismos actos de los reveldes, mandando reproducir sus libelos para que por ellos los juzgue el público tales cuales se muestran, no es facil conmoverlo ni con amenazas ridiculas, ni con imposturas groseras, ni con frases pomposas hijas de la impotencia, ni con promesas de restaurar las leyes, garantir los propiedades y la seguridad de las personas: el menor de los orientales sabe ya por repetidas experiencias lo que significa la palabra restauracion en la boca de los anarquistas, y está muy al cabo de las garantias que pueden dar á la propiedad y á los individuos el chino Lorenzo, el indio Tacuabé, Wenceslao, el incendiario Paredes, Borches y otros heroes de ese temple que forman la fuerza principal de los que desde el Cerrito se desahogan en forjar boletines para distraer las melancolias del destierro, y el remordimiento de la gran locura que los redujo, al fin, á abandonar su Patria para implorar un asilo en la extraña, y entregar las armas de los Orientales á Bentos Gonzalez da Silva.

—

Estamos informados que el Gobierno ha dirijido á la Corte del Brasil y á las autoridades del Rio Grande, las reclamaciones á que ha dado lugar la conducta del Géfe de la frontera por la tolerancia de los hechos de que ya hicimos relacion en otro número. Pudiera agregarse á ellos como una violacion manifiesta del derecho de gentes la impunidad con que en algunos periódicos de aquella Provincia se ultraja á las autoridades de esta República llevando la insolencia hasta tal punto que solo podrá tolerarse en un pai regido por un gobierno sin civilizacion y sin la menor idea del respeto que debe guardarse á las autoridades legalmente constituidas de un Estado independiente. Escandaloso es, á la verdad, que en la capital de Puerto Alegre que está presidida por un gefe que no desconoce aquellos principios, y los deberes que ellos le imponen, haya podido darse á luz impunemente el libelo que corre bajo el titulo del *Oriental Federal.* Tambien es extraño, y rara falta de prevision en el gefe de la frontera, que sin duda ha dado su consentimiento á los emigrados para que se imprimiese en el Rio Grande el libelo datado en el Uruguay, no advertir que debia ser sospechada su connivencia al ver que de un mismo tipo de un caracter remarcable y peculiar en aquella provincia de la Tipografia de Francisco Xavier Ferreira, corren impresos su vindicacion contra los cargos hechos por el periodico *Recopilador* del Janeiro, y el Boletin de los emigrados á que hacemos referencia.

Pero el Gobierno de la República, como decimos, ha hecho ya las reclamaciones que debe á la Corte del Rio Janeyro para que enterada de las infracciones con que diariamente se comprometen en la frontera su dignidad y la armonia que felizmente reina entre ambos Estados tome las medidas prontas que tales abusos reclaman y no extrañe las que para su defensa adopte el Gobierno de la República, provocado continuamente por la conducta muy reprensible del Coronel Bentos Gonzalez.

Hemos dicho en otro núm. que la Regencia del Imperio estaba en el caso de mandar retirar de la frontera á los emigrados de este Pais asilados en su territorio, y no dudamos que ella adopte sin la menor vacilacion esta medida, por que no ignora la razon con que se reclama ni la trascendencia de los abusos que han provocado la reclamacion.

Escusado es insistir sobre las doctrinas en que hemos apoyado esta opinion antes de ahora: ellas son tan generalmente admitidas, y es tal el convencimiento que ha producido la experiencia acerca de la necesidad de tomar aquella precaucion, que muy pronto vendrá á ser un articulo establecido en las instituciones del derecho internacional, que los emigrados que se refugien por delitos politicos á un pais limitrofe, deben ser en el hecho, y como condicion del asilo, internados á una distancia en que no puedan turbar el órden ni atacar la seguridad pública del País á que pertenecen. Hemos citado ya egemplos demasiado solemnes sobre la observancia practica de este principio; y por el articulo 11 del tratado últimamente celebrado entre las repúblicas del Perú y el Ecuador, que se halla inserto en el *Universal* de ayer se vé que aquellos gobiernos enseñados ya por la experiencia, no aguardan á que los casos ocurran para poner á prueba sus derechos reclamando la observancia de aquel principio, sino que estipulan expresamente que los asilados de una y otra repúblicas seran reciprocamente internados á una distancia de las fronteras que no baje de 50 leguas, desde luego que en aquel sentido cometan el menor abuso de la hospitalidad que se les conceda.

EXTRACCION DE LA LOTERIA DE LA CARIDAD

Jugada el 15 de Enero de 1833.

LETRA.... S

Suertes.	*Numeros*	*Premios*
1	6756	15
2	8093	15
3	8830	15
4	5818	15
5	14179	15
6	13363	15
7	8685	500
8	14629	20
9	2620	15
10	13491	34
11	9754	25
12	13862	15
13	7794	15
14	10087	15
15	3749	31
16	10802	15
17	7395	50
18	11167	18
19	4956	25
20	14601	15
21	12355	15
22	7865	15
23	4595	15
24	3071	20
25	7533	20
26	2048	20
27	10169	25
28	12242	15
29	1[illegible]687	31
30	2382	15
31	2562	15
32	9141	15
33	7607	100
34	6953	15

MARITIMA

Entradas.

Goleta brasilera *San Roque*, de porte de 59 toneladas procedente de Stn. Catalina, de donde salió el 5 del corriente con destino á este puerto; su capitan Bentos Francisco Becerra, consignado á Frazcisco de Sousa Martinez, conduce:

334 sacos fariña,
45 id. arros,
3 id. porotos,
27 sacos } café,
6 barricas }
26 arrobas }
374 alqueires } mais,
20 manos }
16 barricas de goma.
16 barricas azucar id.
9 bolsas
2 barriles caña.
305 porrones.
3 cajas bacias.
31 bateas de palo.
102 tablas y tablones.
40 caiybros.
10 tirantillos.
11 ejes.
1 marcos para puertas

AVISOS NUEVOS

TEATRO.

Funcion Extraordinaria;

A BENEFICIO DEL DIRECTOR DE LA ORQUESTA.

El Viernes 18 de Enero de 1833.

Dará principio con la magnifica obertura tocada con aumento de instrumentos y bombo, de la Urraca Ladrona.

La compañia dramatica egecutará la interesante comedia traducida del frances titulada—

LOS DOS SARJENTOS FRANCESES.

EN EL CORDON SANITARIO.

Despues del primer acto, la Sra. Paicentini, por especial favor al beneficiado cantará la melodiosa aria con coros de la opera *Semiramis.*

Finalizado el 2.º acto, el Sr. Caton y su esposa bailarán las boleras del *Montonero;* cuya música es composicion del beneficiado.

Concluida la comedia el mismo egecutará consecutivamente en 12 distintos instrumentos, otras tantas variaciones de su composicion, á saber:

1.º Variacion, obligaba de Violin.
2.º ....Flauta.
3.º ....Violoncello.
4.º ....Picolo.
5.º ....Corneta de llaves
6.º ....Clarinete.
7.º ....Flajoletto de 2 voces.
8.º ....Trompa.
9.º ....Guitarra.
10.º ....Alto.
11.º ....Piano.
12.º ....Contrabajo.

Para terminar tan escogida funcion se estrenará un gracioso sainete nuevo titulado—

Los efectos de un Peineton;

El que subscribe tiene el honor de anunciar: que hemos convenido el director del teatro y yo; en que terminen mis trabajos finalizando este mes; por lo que ha cedido á mi esposa el producto de una funcion deducidos gastos de compañia &a—y por manifestar su gratitud al pueblo montevideano he dispuesto una bariada y del mejor gusto que tendrá lugar en el sabado 26 la cual se anunciará por carteles, persuadido que quedarán satisfechos los deseos de los espectadores; pues solo poniendo un espectaculo digno de su ilustraciones como podrá manifestar su gratitud.

Felipe Caton.

El Domingo 20 del corriente se representará á beneficio de Juan Villarino, la interesante comedia que tanto agradó la única vez que se representó en este teatro titulada.—

LA NOVIA DE 64 AÑOS.

ó SEA.

Un Dia de Loteria.

Los demas intermedios se anunciarán por los carteles de costumbre, y el *Tripili* que tanta aceptacion mereció en el beneficio de la Señorita Funes,

AVISO.

SE desea comprar una negra joven sana y que no tenga vicios. El que quiera benderla ocurra á la tienda de D. Juan Lloveras.

REMATES

POR LEON J. ELLAURI Y CA.

En su casa, calle de Sn. Miguel N.33

El miercoles proximo 16 del presente Enero, á las 10 en punto de su mañana, se há de vender un surtido general de efectos ingleses para tienda ultimamente llegados, cuyo pormenor será anunciado oportunamente.

AVISO OFICIAL.

Montevideo Diciembre 27 de 1832.

DEBIENDO volver á sus respectivas secciones las cuatro comisiones que deben continuar formando el catastro nacional cuyos trabajos si bien fueron interrumpidos han dado mayor convencimiento al Gobierno de los immensos bienes que á su conclusion ha de reportar el pais lo hace saber este ministerio á todos los habitantes de la Campaña y con especialidad á los propietarios y hacendados de toda clase, para que cada uno á su vez coopere á los deseos del Gobierno franqueando los titulos de sus propiedades á la correspondiente comision y todos los demas conocimientos que se les pidan.

AVISO.

A *los Amantes del Idioma Frances.*

NOTICIA.

Sobre los *Cuadros Mecanicos* inventados por un *Oficial del Ejército argentino,* presentados á las sociedades de *Estimulo* y de *Instruccion* y elementar de *Paris,* y espuestos públicamente en la capital, desde 9 de Mayo hasta el 29 de Junio de 1826.

El objeto de estos *cuadros perpetuos mecanicos.* inventados en francia, por el señor *de Legendre,* y traidos por el mismo á Buenos-Ayres, el 24 de noviembre de 1826, es rebajar al menos los dos tercios de las ecepciones gramaticales que sobrecargan la memoria, y evitar á los padres de familia, á los profesores, á los institutores y á las institutoras, esplicaciones utiles, pero enfadosas que desaminando, á menudo sus hijos ó sus discipulos, los disgustan de aprender las partes de la oracion y las bellezas de nuestra lengua. Sin enfadarlos y sin libro, desde la edad mas tierna hasta la del hombre formado, se puede por medio de estas invenciones enseñar á leer, á conocer la puntuacion, los caracteres arabicos, su valor, los numeros, el calculo decimal, los caracteres romanos, el librete, los signos de la aritmetica y aun la música. *sin tinta sin papel, sin plumas, y sin lapiz,* divirtiendose, puede instruirse uno mismo, sin maestros, é instruir su jóven familia ó muchas otras á la vez. En fin, con el antiguo método.

Vista de los cuadros Méjicanos.

Alfabetos,

Haciendo andar las ruedas, el primer cuadro presenta á la vista, segun se quiera, 5 alfabetos diferentes, los acentos, las vocales largas y breves, la puntuacion y los caracteres arabicos. Por este cuadro, se puede probar á los discipulos, mostrandoles una letra en vez de otra, y asegurarse sí ella es perfectamente conocida. Por estos alfabetos en grande, se podrian instruir mil personas á la vez.

Alfabetos componibles y descomponibles.

Haciendo andar las ruedas, el segundo cuadro, sobre el cual está fijado un alfabeto romano, sirve para componer ydescomponer la vista, segun se quiera el *ba, be, bi, bo, bu,* las silabas, las palabras, las vocales largas y breves, ect. Por el se puede aprender todo lo necesario para leer bien y instruir un gran numero de discipulos.

Partes de la oracion.

Haciendo andar las ruedas, el tercer cuadro representa los partes de la oracion divididas en 30 lecciones: esemptas de ecepciones: se presentan en 20 parrafos á la vez, las concordancias formadas, es decir que los adjetivos masculinos son seguidos de los adjetivos femeninos y los participios pasados, masculino y femenino, en singular son seguidos de los mismos en plural. Sobre este cuadro se puede aprender á conocer los hombres celebres, las cuatro partes del mundo, los puntos cardinales, los imperios, los reinos y los mas grandes rios.

Verbos auxiliares.

Haciendo andar las ruedas, el cuarto cuadro representa los dos verbos auxiliares *haber y ser,* tiempos simples y compuestos, , sobre todo es preciso observar que al pasar el verbo *ser,* forma los verbos pasivos *amado amada, querido querida batido batida,* y sus plurales. Sobre este cuadro se encuentran las personas y pronombres del auxiliar *haber,* sus concordancias, colocadas despues de los participios pasados y todas las observaciones que son necesarias para conocer bien el verbo.

Verbos regulares, irregulares, neutros prenominales,

Haciendo andar las ruedas, el quinto cuadro representa diez verbos diferentes, componiendose y descomponiendose por tiempos, á saber las cuatro conjugaciones regulares en *er, ir, oir y re,* seguidas de los verbos neutros, pronominales, irregulares, &c; y todas las observaciones, comprendidos los participios presentes y pasados.

Participios.

Haciendo andar la rueda, el sesto cuadro presenta 75 participios, presentes, pasados ó considerados como adjetivos verbales, declinables ó indeclinables. Sobre este cuadro estan los complementos directos ó indirectos, concordantes ó sin concordancia, y generalmente todo lo que trata de la parte mas dificil de la lengua francesa.

Números á voluntad.

Haciendo andar las ruedas se forman por el septimo cuadro, segun se quiera, LOS NUMEROS desde *uno hasta un millon,* y la columna movible de la rueda presenta una justa detencion.

Libros

Haciendo andar las ruedas, el octavo cuadro representa el LIBRETE, llamado Tabla de Pitagoras.

Operaciones fundamentales de Aritmetica.

En el cuadro nono, se encuentra la teoria del *cálculo decimal,* simplificado y facil de retener. En 50 casos, haciendo andar las ruedas y deteniendo la grande sobre una letra alfabetica, se presentan á la vez seis operaciones, simples, compuestas ó seguidas de sus fracciones; las pruebas ejecutadas restando, la de la multiplicacion por otra multiplicacion ó por la division, y la de la division haciendo del divisor un multiplicando y del cociente un multiplicador. Las mismas observaciones para las reglas de tres y de compañia. En este cuadro se encuentran tambien les multiplicandos, los multiplicadores, totales, productos, fracciones, dividendos, divisor y cocientes, todos colocados succesivamente al lado de sus cajas, para bacerlos conocer y dar á los discipulos.

PRINCIPIOS DE MUSICA.

Llave de SOL.

Haciendo andar las ruedas se presentan en el decimo cuadro 3 diapasones diatonicas en triples octavas componiendose y descomponiendoseá la vista, como se quiera, formando ademas los tonos, semitonos, octavos, nonos &. enfin, en la rueda andante ó en cuadro se encuentra una teoria simplificada de la musica, las pausas, medias pausas, bastones, suspiros, valores de las notas, dieses, bemols. becuadros y generalmente todo lo mas necesario para aprender á leer vivamente la musica. Siguen tambien los acordes, los tonos mayores, y menores, en su órden natural y su caida. *Llave de fá.*

Haciendose andar las ruedas, pasanro sucesivamente por el undecimo cuadro las gamas de las dos Llaves de Fa diferentes, componiendose y descomponiendose, siguiendo el mismo método y las mismas observaciones hechas en el cuadro primero, *Llave de ut,*

Haciendo andar las ruedas, se presentan en el duodecimo cuadro, las cuatro Llaves de ut, seguidas de las mismas observaciones que las de los cuadros arriba dichos números 10 y 11 y para acabar, el Sr. de *Legendre* se propone, segun los ensayos que ya ha hecho, reunir en un solo cuadro todos los que tiene el honor de presentar; es decir: *Lectura, Gramatica, Calculo decimal y Musica,* consideradas como las bases de la instruccion elemental.

Traduccion,

Pudiendo traducirse todas las lenguas, seria de desear que algunos sabios distinguidos se apoderasen de las invenciones del Sr. *Legendre,* y por una traduccion fiel de frances al castellano, hiciesen estos cuadros mecanicos dignos de ser empleados en familias particulares ó en casas de educacion.

Verdades,

Quiera la nueva patria del dicho señor acojer favorablemente las invenciones de uno de sus defensores, protejerlas y acordarse que este oficial no ha dejado el ejército sino con la intencion formal de ofrecerá la República Oriental los medios de acelerar la instruccion, multiplicarla y marchar, si se puede, aca las luces.

Para la Colonia Vacas y Higueritas.

SALDRA en muy breves dias la Velera y bien construida Goleta nacional Paquete de la *Colonia*; los SS. que gusten cargar ó oir de pasage (para lo que tiene exelentes comodidades) ocurra al almacen de Don Pablo Nin calle del muelle número 28.

EDUCACION PUBLICA.

La Comision Directiva de la Escuela de Comercio de esta Capital, hace saber al público: que el 20 del actual se abrirá el nuevo curso de lecciones de la misma Escuela. Los SS. Padres de familia que deseen colocar en ella á sus hijos, podrán dirijirse al que subscribe, secretario de la Comision, en la Tesoreria Consular à las horas de oficina.

Montevideo 2 de Enero de 1832.

R. Rodriguez,

AVISO.

CARLOS Orley tiene el honor de avisar al respetable público que el enseña caballos como para tirar coches birloches, y á domador pudiendo el dicho dar pruebas de su conducta y capacidad por personas en este pueblo como lo hará ber, quien necesite de su servicio dirijase á la cocheria de D· Guillermo Parsons calle de San Juan.

SE NECESITA.

Arrendar dos ó 3 suertes de estancia a este lado del Yi; ocurrase al escritorio de Moldes calle de S. Telmo N. 101 frente al muelle·

VENTA

DE un negrillo jóven como de doce años sano y apto para aprender oficio ó ejercicio en que lo quiera entretener ó el que lo compre. En la calle de San Gabriel numero 102 darán razon.

ALMANAQUE

PARA EL AÑO DE 1833.

CALCULADO para el meridiano de Montevideo y con las noticias curiosas que suele comprehender: el que se publica anualmente en la imprenta de la Caridad, se vende en la misma á real cada uno á patacon la docena, y á peso sin encuadernar.

AVISO OFICIAL

EL Ministerio de Estado oye proposiciones sobre el establecimiento de un nuevo muelle, cuya situacion, calidad y condiciones se manifestarán bajo el concepto de que la empresa há de contratarse antes del 28 del corriente.

SE NECESITA.

COMPRAR una negra sin vicios, en la calle de S. Pedro N. 91.

AVISO.

SE vende un campo excelente con buenas aguadas en el colla compuesto de seis suertes de estancia con tres poblaciones tres mil cabezas de ganado dos manadas de yeguas y caballada suficiente para la estancia se dará por precio equitativo el pue guste comprarlo ocurir á la calle de Sn. Pedro No. 16 inmediato al almacen de Dn Felis Buxareo que encontrará con quien tratar.

AVISO.

SE ha huido un negro llamado Antonio, con una cruz en la frente que le llega hasta la punta de la naris formando piquitos, y es alto de cuerpo, lleva una negra alta, muy renegrida y bonita, y dos hijos, una negrita de 12 años, y un negrito de 14 meses, lleva un poncho de paño color de raton de poco uso y bastante ropa el que los entregue en Canelones á D. Jose Alvares del Pino será bien recompensado.

PARA EL JANEIRO.

Saldrá sin falta el 20 del corriente el bergantin goleta brasilero MARIA: admite parte de carga y pasageros para lo que tiene exelentes comodidades; ocurrase á su consignatario Justo Felix Riveiro. calle de S; Gabriel número 77;

AVISO.

DN. N. A. Gaurelle, Dr. en medicina por la universidad de Pari tiene el honor de ofrecer á este respetable público sus servicios, dentro y fuera de la capital, en dicha profesion. Vive en la calle del muelle No 44.

EL NARRADOR.

EUROPEO Y AMERICANO.

Se publican en Francia muchos periódicos, pero todavia no existe uno como el que vamos a proponer: estará escrito en frances y en castellano.

Contendrá sumariamente todas las noticias politicas y otras de algun interés, europeas y americanas, y una analisis exacta de todas las discusiones importantes en las cámaras lejislativas y tribunales de justicia, de todo lo que se publique en los otros periódicos sobre instruccion pública, ciencias, artes, agricultura, industria, comercio, &c. y esto ademas de los articulos propios de los redactores del *Narrador,* hombres muy conocidos por sus trabajos en la honrosa carrera de las ciencias y literatura: uno de ellos estará especialmente encargado de tratar del derecho público de las naciones. Habrá tambien un artículo de moda con estampas para los dos sexos, articulo que será redactado de manera que ecsite la risa de los taciturnos, pero sin que ninguna madre se crea obligada á prohibir su lectura á su hija. En fin, el comercio abrá con exactitud, por medio de este periódico, la entrada y salida de los buques en todos los puertos maritimos asi como los *precios corrientes* de tódas bas mercancias indigenas y estrangeras

El *Narrador* debiendo tener especialmente por objeto esparcir la instruccion pública, acreditar á las naciones americanas, en la opinion de la Europa, y determinar los dos mundos á multiplicar asi sus relaciones respectivas de comercio, precioso elemento de la prosperidad pública, el Editor, de este periódica, que ha recorrido casi todas las Americas, espera que todo lo que hará para llegar á este doble fin, será acogido con benevolencia en los dos hemisferios por todos los que se interesen en los progresos de la civilizacion.

El Editor del *Narrador* tendrá com por objeto ilustrar la Europa sobre la situacion geográfica, estadistica, antigüedades, mineralgia, industria, en fin sobre todos los recursos de su patria.

En cuanto á los comerciantes americanos subscriptores á este periódico, que no tengan aun y deseen establecer rela ciones de comercio con la Francia, el Editor les previene que el mismo puede indicarles las casas con que pueden ponerse en relacion directa con toda seguridad.

Todas las inserciones de avisos y anuncios en el *Narrador,* serán gratuitas para todos los abonados *americanos* con la condicion que estos avisos y anuncios sean enviados francos de porte al Editor de dicho periódico.

El Narrador europeo y americano parecerá inmediatamente por cuadernos de 84 páginas en-4.° los dias 10 ecomponiendose de 432 paginas á la espiracion cada trimestre.

Precio de la subcripcion para la América, *franco de porte:*

Por 6 meses........ 8 *pesos.*

Por un año......... 15

Se subcribe en en la casa del y en las otras ciudades y villas de esta república, en las oficinas de los administradores de correos á quienes se suplica envien, *franco de porte,* con toda diligencia, la lista de los subscritores y el dinero que recibieren de ellos, al Sr. D.

Las frecuentes relaciones del Editor del *Narrador* con los armadores y capitanes de los puertos maritimos, le aseguran que este periódico llegará exactamente á sus subscritores americanos.

El Editor-Director.

J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.

Paris, 14 de Marzo de 1832.

NOTA—*Los* americanos y franceses que deseen aprender ó perfeccionarse en una ú otra lengua, se pondran ellos mismos en estado de hacer progresos rapidos, subscribiendo al *Narrador.*